

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO
PUBLICO No. 001 DE 2017 DE CONTRATO DE CONCESION DE LA
TIENDA ESCOLAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017
AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

1. **OBJETO:** Prestación de los servicios de venta de productos alimenticios e implementos escolares en la tienda escolar de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio de Viracachá.
2. **HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:** En las horas de descanso y recreo de acuerdo a la organización escolar y Resolución de jornada escolar.
3. **PROHIBIDA LA VENTA DE:** Gaseosa y productos de paquete.
4. **CALIDAD DE LOS ARTICULOS.** Los productos que se expendan deben ser de excelente calidad e higiénicamente preparados y conservados. Sus precios serán fijados por la persona escogida mediante concurso y serán publicados en varias partes visibles de la Institución. **NO SE PUEDE VENDER GASEOSAS Y PRODUCTOS DE PAQUETES**, de acuerdo a disposición del MEN, solamente productos naturales y saludables (jugos naturales, agua, gelatina, frutas, productos comestibles saludables).
5. **VALOR DE LA BASE ANUAL.** Para el año lectivo 2017 se ha fijado la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (1'200.000)** por el año. El cual será consignado en la Secretaría de la Institución a la cuenta del Fondo de Servicios Educativos de la Institución en un solo pago en la primer semana de iniciada la prestación del servicio. Además el adjudicatario se compromete apoyar 2 actividades comunitarias (día del estudiante y día de la familia) con refrigerios para los asistentes por un valor estimado de QUINIENTOS MIL (500.000,00) de pesos en productos para la celebración.
6. Los productos a ofrecer a los estudiantes y comunidad educativa tienen que ser de calidad, sanos y naturales a fin de evitar daños en la salud y obedecer a los lineamientos del Ministerio de Salud y de Educación.
- 7 **Tiempo de prestación del servicio:**
Una vez firmado el contrato hasta el 07 de Abril de 2017
Del 17 de abril hasta el 09 de junio de 2017
Del 04 de Julio a 06 de Octubre 2017
Del 17 de Octubre al 24 de Noviembre de 2017.

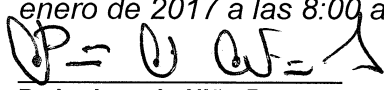
GARANTIAS

La persona favorecida con la adjudicación se obliga para con el Colegio a:

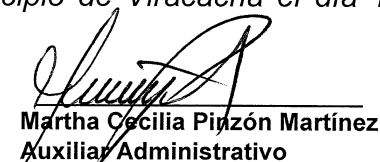
1. Elaborar y firmar el respectivo contrato de prestación de servicios.
2. A respetar los horarios establecidos y las fechas programadas, someterse al reglamento interno de la institución y a las condiciones establecidas en el contrato, tener en cuenta el horario establecido para los descansos pedagógicos.
3. No se aceptan ofertas de funcionarios que laboran en la institución o a familiares hasta el segundo grado de afinidad o consanguinidad con el fin de que el proceso se realice bajo el principio de objetividad.
4. La oferta seleccionada será al de mayor valor propuesto, que ofrezca los mejores servicios y apoye las actividades contempladas en la invitación.
5. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Secretaría de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria el día 16 de enero a las 10:00 a.m. Calle 2 No. 4-03 de Viracachá.

Observaciones: La persona que desee hacer observaciones a las propuestas presentadas, lo puede hacer a partir del día 16 de enero a las 11:00 a.m. hasta el día 17 de enero a las 1:00 p.m. en la Secretaría del Colegio mediante oficio escrito.

6. Lugar y Fecha de adjudicación: Secretaría de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio de Viracachá el día 18 de enero de 2017 a las 8:00 a.m.



Pedro Ignacio Niño Duarte
Rector



Martha Cecilia Pinzón Martínez
Auxiliar Administrativo